

**Beatriz Corredor** Presidenta de Red Eléctrica

# “Las empresas que no cumplieron el día del apagón ahora se están embolsando dinero”

La responsable de Redeia niega que el incidente se debiera a un problema de programación

C. MONFORTE / D. TOLEDO  
**Madrid**

Un año después del apagón que dejó sin suministro a la península Ibérica, la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor (Madrid, 57 años) tiene claro que su filial, Red Eléctrica (REE), operador del sistema, cumplió la normativa. Su choque con las eléctricas, a las que atribuye el incidente, y el expediente sancionador que le ha abierto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), han tensionado la situación.

**Pregunta.** ¿Le parece serio que la CNMC haya incoado expedientes masivos, uno a REE y 55 a las generadoras, cuando reconoce que estos no tienen que ver con el apagón?

**Respuesta.** Es una cuestión del regulador y no voy a entrar. Hemos solicitado una ampliación del plazo de alegaciones para poder construir una buena defensa técnica. Vamos a demostrar que ese expediente es injustificado y que, como bien dice el acuerdo del consejo de la CNMC que acordó el inicio de la tramitación, puede haber indicios a descartar por la instrucción posterior. Y opinamos que la instrucción más importante que se ha hecho, que es la del panel de 50 expertos europeos, elude toda responsabilidad de Red Eléctrica: no hay ningún incumplimiento normativo que se haya podido vincular a la actuación del operador.

**P.** Pero el expediente de la CNMC dice que el operador ha incumplido algunas de sus funciones, lo que deriva en una infracción muy grave de la Ley Eléctrica.

**R.** En este larguísimo año, siempre hemos dicho que el TSO



Beatriz Corredor, presidenta de Red Eléctrica, en la sede de la compañía. ÁLVARO GARCÍA

[Operador del Sistema y Transportista] cumplió estrictamente la normativa vigente. Ya lo hemos acreditado en el expediente del panel de expertos y lo haremos ante la CNMC.

**P.** Pero que el expediente incoado al operador sea por infracción muy grave, con riesgo para el suministro, y los de los generadores, solo grave, ¿no implica un señalamiento?

**R.** La CNMC dice que son indicios que no suponen la atribución de ninguna responsabilidad. Yo voy a defender la posición de Red Eléctrica porque es la real, la que respaldan todos los informes técnicos, que descartan las causas planteadas por actores del sector.

**P.** Dice que las generadoras han incumplido con sus obligaciones de control de tensión, pero los expedientes del supervisor no se refieren al día del apagón.

**R.** Vamos a demostrar una vez más que sí se han acreditado incumplimientos de otros agentes. Está bien recordar que la CNMC formó parte del panel de expertos. Este publicó su informe el 20 de marzo y el inicio de los expedientes de la CNMC fue el 13.

**P.** ¿Qué hubiera pasado con otra programación?

**R.** Ha habido simulaciones del operador francés, RTE, que demuestran que un mejor cumplimiento de la absorción de energía reactiva hubiera evitado el incidente y que no hubo déficit de programación, puesto que incluso programando más grupos, con ese déficit de control de tensión, no se habría evitado el apagón.

**P.** Pero el informe del panel de expertos es de una asociación, Entso-e, la de los operadores europeos, de la que forma parte REE.

“Hay compañías que lo único que han aportado son audios sesgados”

“Tenemos la fuerza de la verdad y los hechos probados recogidos en el panel”

**R.** No es así. El panel de expertos no es Entso-e, solo han participado tres miembros suyos. En los grupos de trabajo donde había que tomar alguna decisión técnica, se ha excluido a los TSO afectados. En el sector eléctrico estaban esperando ese informe pero como las conclusiones han sido diferentes de las que algunos querían, ha dejado de tener importancia.

**P.** Parece que ese panel va a misa, pero se olvidan del informe del Gobierno, dirigido por el Ministerio para la Transición Ecológica, y no aceptan los expedientes sancionadores de la CNMC.

**R.** Nos tenemos que defender, porque tenemos la fuerza de la verdad y los hechos probados, recogidos por el panel de expertos. El informe de la comisión de investigación del Gobierno tuvo su función, pero solo utilizó fuentes españolas.

**P.** Hay empresas damnificadas, como Repsol, Moeve, Iryo, que han enviado cartas a empresas expedientadas por la CNMC, para poder parar el plazo de prescripción para futuras demandas. ¿Cuántas ha recibido REE?

**R.** Los interesados pueden plantear acciones contra quienes consideren. Hemos recibido un número indeterminado de burofax, pero no vamos a revelar nuestra estrategia jurídica.

**P.** La operación reforzada que aplica ahora el operador, ¿no es una prueba de que ese día se quedó corto?

**R.** La programación era correcta. Los parámetros de ese día estaban basados en que todo el mundo cumpliría con la normativa y que la absorción de reactiva iba a ser la que correspondía a los grupos acoplados, dentro de los rangos de tensión. La operación reforzada se aplica ante la imposibilidad de saber si están o no cumpliendo con la normativa.

**P.** Pero la operación reforzada tiene un precio, según distintas consultoras, unos 1.500 millones de euros.

**R.** Hasta finales de marzo, el coste ha sido de 660 millones, lo que supone para un cliente del PVPC unos cuatro céntimos al día. Es un dinero que se están embolsando las generadoras que incumplieron su obligación de control de tensión el día del apagón. Me llama la atención que los mismos que se están beneficiando económicamente sean los que se quejen.

**P.** ¿Por qué no se han difundido los audios del día 28?

**R.** La transparencia ha sido total. Hay empresas que lo único que han aportado han sido audios sesgados y que han filtrado a través del Senado, algo que hay que valorar desde la ética empresarial. Se hicieron públicos dos días antes de mi comparecencia en el Senado y tras la publicación del panel de expertos que da la razón a Red Eléctrica.